



2ª Declaración de Montevideo

Los pasados 10, 11 y 12 de Octubre de 2002 se llevó a cabo en Montevideo el VIII Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda. La que sigue es la Declaración Final de dicho Encuentro.

El VIII Encuentro de la Red ULACAV reunido en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con la participación de docentes, investigadores y estudiantes provenientes de universidades de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay manifiestan que:

- América Latina no ha vivido en su relativamente breve historia demasiados momentos de paz y armonía.
- El momento presente se inscribe en uno de esos períodos en que la turbulencia cercana al caos se apodera de manera dramática de todo el tejido social y da lugar a profunda preocupación y fundadas dudas sobre el futuro de nuestras sociedades.
- No se visualizan, a corto plazo, instancias en las cuales se pueda superar la desestructuración del tejido social derivada de las políticas económicas injustas impuestas por quienes utilizan el paradigma de la globalización para acelerar los procesos de dominación de nuestros pueblos.

Por todo ello es necesario, hoy más que nunca, que desde un espacio académico universitario se reflexione sobre los modos de enfrentar esta situación. Sostenemos que:

- La Universidad debe tener un rol activo y propositivo, articulándose con la sociedad a partir de la formación de profesionales con conciencia y responsabilidad ética, social y política.
- Sólo es posible abordar el problema de la vivienda y el hábitat social desde equipos interdisciplinarios en donde conocimientos y destrezas de varias disciplinas se fundan en un solo conjunto no fragmentado ni tabicado de elaboración de pensamiento y de administración y conducción de las acciones.

Para ello es necesario:

- Desarrollar capacidades creativas que permitan generar ideas deseables y posibles, a partir del fortalecimiento de vínculos entre enseñanza, Investigación y extensión.



- Incentivar la transmisión de los productos de la actividad de investigación en la docencia para generar la retroalimentación de los procesos en la actividad universitaria.
- Promover la articulación entre las funciones de docencia e investigación con la extensión y el relacionamiento con el medio, de modo tal que permitan la contribución directa a la resolución de problemas de la sociedad.
- Fomentar la concepción del “aprender-haciendo”, en contacto con la realidad como base del conocimiento.
- Promover la práctica de la investigación a nivel de grado en todo momento, a partir de su incorporación en equipos de investigación-extensión interdisciplinarios.
- Estimular procesos de enseñanza-aprendizaje de grado y posgrado fundados en modalidades participativas, interdisciplinarias y autogestionarias.
- Coordinar y apoyar los postgrados regionales existentes y en formación, de modo de facilitar el uso eficiente de recursos humanos, técnicos y financieros.
- Consolidar la adhesión al modelo de gestión participativa del hábitat residencial popular como idea fuerza que nuclea las actividades de la Red. Para ello se deberá fomentar la inclusión de esta temática en forma regular y permanente en los planes de estudio e investigación de las diversas unidades universitarias.
- Reafirmar la participación de los estudiantes como un componente esencial de la Red ULACAV.
- Crear las herramientas de gestión ante las universidades para la institucionalización de los mecanismos que faciliten la participación de los docentes y estudiantes en las actividades de la Red, ya que se entiende que sólo es posible el cumplimiento de los fines de la misma con su participación conjunta.

Montevideo, 12 de octubre de 2002.